



Bogotá D.C. 18 de enero de 2019
SDM-SC- 5372

Señor (a):
ANGIE PATRICIA RODRIGUEZ CACERES
CARRERA 19d No128d-19
BARRIO AURES SUBA
TELEFONO: 3142100831
CIUDAD

REF: RTA SDM 5707

Señora Angie

[illegible]

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adeantada frente al comparendo No 110010000010016144562 de 13/29/2017, 110010000013140542 del 10/15/2017, 110010000013119449 de 08/08/2017, 110010000016112209 del 07/23/2017 y 110010000016097785 y 06/25/2017, actuación esta que se surta dentro de los términos establecidos por el artículo 156 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 *ibidem*. No siendo otro al motivo de la presente me suscribo con el respeto acostumbrado.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALINDA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES


 The American Psychological Association
 1200 16th St., N.W.
 Washington, D.C. 20036-4001
 Phone: 202/336-5500
 Fax: 202/336-5501
 E-mail: info@apa.org

EMITENTE
 para Razón Social
 LEY MARCON DE BOGOTÁ -
 para el emisorado - cable
 cable: cable 12 11 31 31

name: BCCOTA D.C.
lg: Postal: 111611000
lg: YC21886313500

STINATARIO
 No. 04208 Bogotà:
 PATRICIA RODRIGUEZ

1980年4月19日 12时 30分
1980年4月19日

REF ID: A66872

ripme No: 0000746 C C

Igo Postal: 11012-000
 e Pro-Admission:
 2010.10.05.31

12019 12.05.31
12020 12.05.31
12021 12.05.31

117 - 35

10

ladboqota.gov.co

info: Linea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7517

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-5707/ ANGIE PATRICIA RODRIGUEZ CACERES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-5372 d el 18 DE ENERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-5707.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA